

**OFERTA DE EMPLEO DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.  
(en adelante EPGASA)**

**Denominación del puesto de trabajo:** Responsable de Control Interno y Evaluación.

**Descripción de la oferta:**

Las tareas a desempeñar serán, en dependencia funcional de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de forma permanente, trabajos de control sobre EPGASA, planificando y ejecutando las actuaciones necesarias para asegurar un grado de control que asegure el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la legalidad vigente, así como en particular las instrucciones emanadas de los diferentes órganos de fiscalización y control reportando a los diferentes órganos la información requerida en plazo y forma.

**Requisitos exigibles a los candidatos:**

A. Titulación universitaria exigible: Grado en Administración y Dirección de Empresas, en Economía o equivalente, o Grado en Derecho.

Competencias técnicas adicionalmente valorables:

- Títulos de postgrado que incluyan contenidos de las materias objeto de trabajo (MBA o similar).
- Conocimiento del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y Entidades Asimiladas.
- Conocimiento del Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial.
- Conocimiento de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y sus disposiciones de desarrollo, así como del presupuesto de Gastos de la comunidad Autónoma de Andalucía.

B. Experiencia profesional requerida: Experiencia de más de dos años en labores de consultoría o auditoría general, que acrediten una experiencia en el sector financiero y/o en áreas funcionales de control de recursos humanos y materiales, y/o en gestión o interpretación de presupuestos, en resultados contables y cuentas anuales de entidades.

Experiencia profesional adicionalmente valorable. Se tendrá en cuenta la experiencia profesional en las siguientes áreas:

- Participación y/o colaboración como técnico de alguna área funcional en procesos de auditoría de Entidades del sector público.

- Experiencia directiva o ejecutiva en Administraciones o Entidades del sector público que haya permitido el conocimiento de los procedimientos de control interno de las áreas funcionales y operativas por parte de las Intervenciones Generales, así como la interrelación con los diferentes órganos de fiscalización par la remisión del Programa de Actuación, Inversión y Financiación y su seguimiento periódico.
  - Experiencia directiva, ejecutiva o consultora en la redacción o implementación de procedimientos de organización y control de procesos y/o control presupuestario, en especial en el ámbito del sector público.
  - Experiencia en la realización de trabajos de campo, recabando información, ordenando y tratando datos, elaborando informes y liderando equipos, que permitan la correcta implementación de la función de control interno.
  - Experiencia en el manejo de paquetes Office (Word, Excel, Access) o equivalente, especialmente de tablas dinámicas. Se valorarán conocimientos de SAP.
- C. Por parte de la Intervención General se realizará una entrevista personal con las candidaturas presentadas más relevantes en las que se valorará la experiencia aportada y en particular las habilidades directivas o de gestión, así como las siguientes competencias necesarias para el desempeño del puesto convocado: liderazgo, trabajo en equipo, orientación al servicio, iniciativa, tolerancia al estrés toma de decisiones, capacidad de organización y planificación, comunicación interpersonal, automotivación, ejemplaridad y sentido ético, capacidad investigadora y analítica, sentido crítico y rigurosidad.
- D. Requisitos del desempeño de las funciones de la unidad de control interno.

Una vez realizada la selección e incorporada la persona seleccionada a la estructura de EPGASA deberán observarse las siguientes reglas:

- Dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Pertenencia orgánica a EPGASA, adscrita al máximo órgano de dirección.
- Separación de funciones de las de resto de la Entidad y en especial de las del departamento de gestión económico financiera y recursos humanos.
- Envío a la Intervención General de informes periódicos sobre su actividad.
- Asistencia a las Mesas de contratación en los términos fijados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**Tipo de contrato:**

Laboral de duración determinada, por sustitución de trabajador con derecho a reserva de puesto.

**Jornada Laboral:**

Completa, 37,5 horas a la semana.

**Retribución bruta anual:**

46.800 euros/año distribuidos en 14 pagas.

**Lugar de trabajo:**

Sevilla capital.

Las personas interesadas enviarán CV a la siguiente dirección de correo: [gerencia@epgasa.es](mailto:gerencia@epgasa.es)

**Periodo de publicación de la oferta de trabajo:**

Se recepcionarán CV en el correo electrónico anterior hasta el 3 de mayo de 2017.